



"Fuerta cultural de Honduras al mundo"
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

Acciones del CODEM y la municipalidad de Copan Ruinas ante la emergencia de COVID-19

1. El miércoles 11, El alcalde Municipal convoco al personal de salud y al CODEM (Comité de emergencia Municipal formado por representantes de la sociedad civil como ser todas las organizaciones de salud, educativas, patronatos ong´s, bomberos, Cruz Roja, ejercito y policía, empresa privada, etc.) a una reunión para conocer la situación real y medidas a tomar por parte de los responsables de la salud del municipio.







# "Puerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

2. El día Jueves 12, se cancelo la feria 2020, haciendo pago de todo lo pendiente y devolviendo el dinero por compra Campo de la Feria y Jaripeo. Las demás donaciones recibidas quedaron en gastos de las presentaciones de candidatas y material guardado para el futuro.







#### COMUNICADO

El Suscrito Alcalde Municipal, La Comisión de Cultura y Turismo y El Comité de Feria Patronal 2020 de Copán Ruinas, Departamento de Copán a todos los ciudadanos, visitantes, turistas nacionales e internacionales, COMUNICA: Que debido a la confirmación de dos casos de la epidemia de CORONAVIRUS (COVID-19) en el territorio Nacional y en un acto consiente de velar que el mismo no se propague en nuestro municipio, mediante conferencia de prensa realizada en el Salón Municipal Popol Nah, el día jueves 12 de marzo del 2020 a las 06:00 p.m. se tomó a bien que nuestro pueblo merece tener las mejores festividades patronales, pero tenemos el más alto valor de la salud de cada ciudadano de nuestro municipio, por tal razón expresamos

CONSIDERANDO: Que la pandemia CORONAVIRUS (COVID-19) ha llegado a nuestro País y está afectando a nuestra población.

CONSIDERANDO: Copán Ruinas no es indiferente a esta emergencia Nacional y sobretodo acatando las directrices de las autoridades a nivel Central.

CONSIDERANDO: Que a pesar de la suspensión temporal de nuestra feria 2020, se estará reprogramando esta celebración, cuando las autoridades de salud declaren, libre del virus a nuestro país o que se puedan realizar dichas actividades.

POR TAL RAZÓN: Ofrecemos nuestras disculpas y solicitamos su consideración en esta situación que esta fuera de nuestras manos, a la vez invitarles a estar pendientes de nuestras próximas declaraciones.

Dado en la ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 12 días del mes de marzo del año 2020.

Atentamente:

ALCALDE MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO Y EL COMITÉ DE FERIA PATRONAL 2020 DE COPÁN RUINAS.





"Tuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

3. El viernes 13, se convocó a los ciudadanos a una reunión donde la secretaria de salud haría una presentación de la enfermedad, estadísticas, formas de contagio y prevención. Ahí surgieron muchos puntos importantes que la población que participo aporto, entre ellos la apertura de Cruz Roja y el compromiso municipal.







"Tuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

5. El lunes 16 se convoco a la Corporación Municipal, Policía, salud y Cruz Roja para tratar varios puntos emergencia. ante esta a. Re activación Cruz Roja comprometiéndose al pago de 1 motorista y 1 socorrista. Presupuestaria b. Apertura de una línea emergencia para redacto Municipal c. Se la ordenanza d. Se instruyo al personal municipal y policía nacional de velar por el cumplimiento de medidas las regulaciones sanitarias dadas. estas solicitada Salud. Se entrego la por Centro de e. carpa el f. Se establecieron medidas seguridad el Mercado. de en g. Se solicito a los Hoteles que den un informe diario de huéspedes, con los datos de procedencia, fecha de ingreso, numero de vuelo, puerto de ingreso, etc. Así como monitoreo diario de su salud el cual debe ser entregado en un formato elaborado para tal registro.







"Puerta cultural de Honduras al mundo"
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica











#### ORDENANZA MUNICIPAL

La Municipalidad, Cruz Roja Hondureña consejo municipal Copán Ruinas, La Secretaria de Salud Red el Jaral, Policía Nacional y la mancomunidad MARCONSARIC de Copán Ruinas, de conformidad a lo acordado en el punto de acta municipal N° 006, en punto N° 7, inciso b), celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes, diez y seis de marzo del año dos mil veinte y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 59, 61, 80, 90, 94, 145 y 321 de la Constitución de la República; 13, 16, 25, 15, 44 y 65 de la Ley de municipalidades y su reglamento vigente; 4, 2, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER); 47 y 48 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER); 24 y 6 de la Ley de Policía y Convivencia Social; 1, 2, 3, 4 y 110 de la Ley de procedimiento administrativo; emergencia declarada en acta municipal N° 006, en el punto N° 7, inciso a), de la sesión ordinaria celebrada en fecha diez y sels de marzo del año dos mil veinte (2020), Ordena:

#### PRIMERO:

A la Policía Nacional que en base a la cuarentena, cierre de las fronteras aéreas y terrestres, y al cierre de negocios, decretado por el Gobierno Central, a partir de las doce de la madrugada (12:00 a.m.), del día lunes diez y seis (16) de Marzo, del año dos mil veinte (2020), proceda a realizar operativos en todo el municipio, así mismo quedan clausurados todo tipo de eventos. En caso de incumplimientos, se procederá a la cancelación de la licencia de operación y cierre del establecimiento comercial por el término de cuarentena y ALERTA ROJA: todo esto sin perjuicio de la responsabilidad penal por el delito de

Copán Ruinas, Copán, Honduras. C.A. secretaria@municopanruinas.org

Telefax: (504) 2651-4275 2651-4074

2651-3900



CamScanner





# "Puerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



desobediencia de los infractores in fraganti, quienes serán puestos a disposición del MINISTERIO PÚBLICO: Quedan exentas del cierre de siguientes establecimientos comerciales: Farmacias, Supermercados, Medios de Comunicación, Proveedores de internet, Mercados, Pulperías, Laboratorios, Médicos y sus proveedores, industria agroalimentaria incluidos, centros de distribución de alimentos y bebidas, industrias agropecuarias, industrias agrícolas de recolección y empresas de agroquímicos, quienes deberán cumplir con las medidas de higiene y salud que al efecto emita el Gobierno Central y/o el Gobierno Local. Pidiendo a estos tomar las medidas de separación entre personas de por lo menos un metro. En estos casos se debe regular que la cantidad de personas no exceda de cincuenta (50) en un solo local comercial, además se debe evitar la presencia de niños, adulto mayor, familias enteras en los supermercados. Además, se debe controlar el acceso a los mismos de manera que no sobrepase la cantidad mínima de personas permitidas. La sanción será de conformidad al artículo 186 del código penal.

#### SEGUNDO:

Durante el tiempo que dure la ALERTA ROJA, el cierre de las áreas recreativas públicas y privadas, los sitios turísticos, museos, parque arqueológico, áreas deportivas en general y oficinas municipales.

Los empleados municipales atenderán las disposiciones que el alcalde indique, mediante su equipo gerencial y prestaran sus servicios desde su casa de habitación de manera virtual con el objetivo de prevenir enfermedades, salvaguardar su vida y la de su familia, y de esta forma dar un ejemplo de la



Copán Ruinas, Copán, Honduras. C.A. secretaria@municopanruinas.org secretaria@municipalidadcopanruinas.com

Telefax: (504) 2651-4275 2651-4074

2651-3900





# "Puerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



responsabilidad social que tenemos ante esta emergencia, a excepción de: personal de tren de aseo, Policias Municipales, aseadores (as) y Vigilantes.

#### TERCERO:

De acuerdo al numeral 4, en el marco de emergencia Nacional ante la amenaza del virus del COVID-19, emitido por SINAGER, se prohibe el funcionamiento de transporte público, urbano e interurbano a excepción en emergencias de salud.

#### CUARTO;

Ordenar a los sistemas de salud dentro del municipio, que sean públicos o privados, actúen de acuerdo a los lineamientos de manejo de pacientes, con sospechas de infección por el virus COVID-19.

#### QUINTO:

Se ordena el cierre a los restaurantes y ventas de comida de todo el municipio de Copán Ruinas, a excepción de los que proveen servicio a domicilio o servicio para llevar, siguiendo los lineamientos de bioseguridad.

#### SEXTO:

Se ordena a los alcaldes auxillares de cada comunidad que velen por el cumplimiento de esta ordenanza municipal y de las medidas emitidas por el Gobierno Central. Esto es la cancelación temporal de reuniones religiosas, Sociales, Juntas de Agua, Patronatos y además el cierre de venta de comidas y cantinas.

#### SEPTIMO:

Se solicita el apoyo a la Oficina Administradora de Blenes Incautados (OABI), que considerando la ubicación de Copán Ruinas como zona fronteriza y

S

Copán Ruinas, Copán, Honduras. C.A.
secretaria@municopanruinas.org
Scaecearia@municipalidadcopanruinas.com
CamScanner

Telefax: (504) 2651-4275 2651-4074

2651-3900





# "Fuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



destino turistico, poner a disposición el Hotel Puente Maya, incautado recientemente como un lugar específico donde se puedan aislar, pacientes extranjeros que requieran del mismo, por sospecha de infección por el virus del COVID-19.

#### OCTAVO:

Se les exige a todos los hoteles de Copán Ruinas, que mantengan un registro diarlo de sus huéspedes, donde se incluyan el nombre, procedencia, edad, fecha y vía de ingreso a Honduras el cual deberá ser entregado al personal de salud, para su debida vigilancia.

#### NOVENO:

Considerando la situación crítica, que estamos viviendo los Municipios por falta de insumos, tanto para el personal de salud como para la población en general (Batas, lentes, mascarillas, guantes, gel antibacterial y gorros) para poder realizar las medidas de prevención y bioseguridad.

A demás no contamos con suministros para desinfectar las unidades de transporte de casos sospechosos del virus COVID-19.

#### Por lo Tanto:

Nº 1.- demandamos a la secretaria de salud, que de forma inmediata provea estos insumos

N°2.- Se orienta a la población que tome conciencia de la emergencia nacional que estamos viviendo en el país y permanecer en sus hogares, exceptuando situaciones de emergencia y abastecimiento de necesidades básicas. Sabemos que estas medidas implican un sacrificio económico y emocional

Sca

Copán Ruinas, Copán, Honduras. C.A. secretaria@municopanruinas.org S \_ secretaria@númicipalidadcopanruinas.com

Telefax: (504) 2651-4275 2651-4074

2651-3900

CamScanner





# "Fuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



pero es necesario para salvaguardar la salud de la población de nuestro municipio.

N° 3.- Se le ordena a la policía Nacional, empezar con el cumplimiento de inmediato, realizando los operativos necesarios.

N° 4.- se le notifica a la población, que esta ordenanza tiene una vigencia de siete días y estará sujeta a modificaciones, de acuerdo a comportamiento del virus y lineamientos del Gobierno Central

Dado en la ciudad de Copán Ruinas, departamento de Copán a los 16 días del

mes de Marzo del 2020:

Ing. Lisandro Mayricio Arias Aguine

Alcalde Municipal de Copán Ruinas

Lic. Angel Madrid

Presidente de Gruz Roja Hondureña consejo municipal Copán Ruinas

Dr. Héctor Raul Pineda

Secretaria de Salud Red el Jaral

Copán Ruinas, Copán, Honduras. C.A. secretaria@municopanruinas.org S codd@aa@Minicipalidadcopanruinas.com Telefax: (504) 2651-4275 2651-4074

2651-3900

CS

CamScanner





"Tuerta cultural de Honduras al mundo"
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



25

Copán Ruinas, Copán, Honduras, C.A. secretaria@municopanruinas.org Scaccantia@municipalidadcopanruinas.com CamScanner Telefax: (504) 2651-4275 2651-4074

2651-3900





#### "*Fuerta cultural de Honduras al mundo*" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

- 6. El día martes 17 se gestionó ante gobernación pedir a la OABI el uso de los bienes incautados como espacio para el manejo de pacientes sospechosos. Moción que presento el alcalde de Copan Ruinas, ante el grupo de alcaldes del departamento y se traslado a la gobernadora departamental.
- 7. El día 23 de marzo se hizo la solicitud al Sr. Presidente de la Republica de víveres para las familias más vulnerables del municipio.

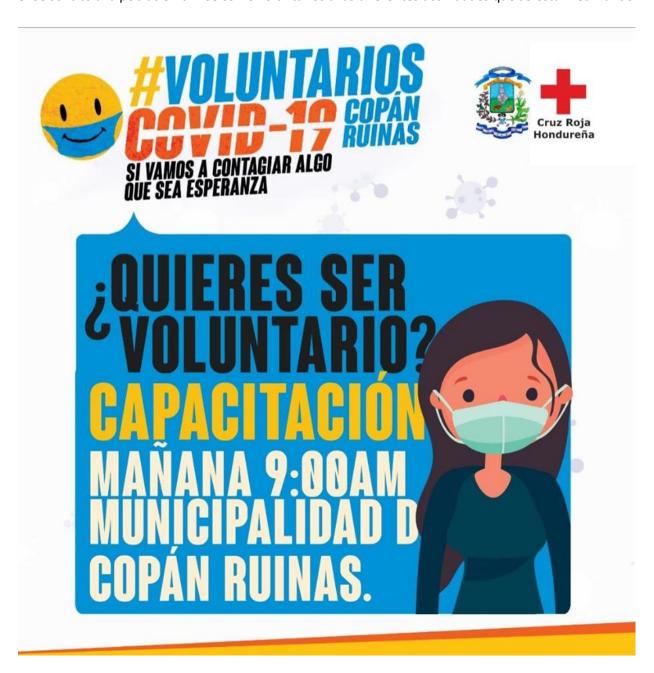






"Tuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

8. Se solicitó a la población unirse como voluntarios a las diferentes actividades que se están realizando.





# PANACIO MUNICIPAL

# "Fuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

9. El martes 23 se procedió a brindar los salvoconductos siguiendo las recomendaciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER)



#### COMUNICADO

Tegucigalpa, M.D.C. Lunes 23 de marzo 2020

A LAS: ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PAÍS A LOS: PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDEPENDIENTES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Seguridad han sido autorizadas a emitir un SALVOCONDUCTO para que los PRODUCTORES INDEPENDIENTES puedan transportar su producción a los centros de distribución y los insumos necesarios para sus fincas.

Los PRODUCTORES INDEPENDIENTES deben portar y mostrar, si se les requiere, a toda autoridad militar o policial, el SALVOCONDUCTO emitido. Este SALVOCONDUCTO tendrá validez solo si lleva la firma y sello del Jefe de Policía Regional o Departamental. En las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa deberá ser firmado y sellado por el Jefe de Policía Metropolitano.

Para la emisión del SALVOCONDUCTO se solicita enviar al correo electrónico excepciones.emergencia.sag@gmail.com, en formato Excel, la información de identificación del productor y de dos empleados claves máximo; así como, su domicilio y destino. La información a enviar se puede acceder en el siguiente enlace: <a href="https://sag.gob.hn/dmsdocument/5409">https://sag.gob.hn/dmsdocument/5409</a> (Llenar formato en computadora, no se aceptará solicitudes elaboradas a mano).

El portador debe de cumplir con todas las normas y medidas de bioseguridad dictadas por la Secretaría de Salud y los protocolos de higiene y seguridad de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (uso de mascarilla, lavado continuo de manos, uso de gel desinfectante y mantener la distancia de un metro entre personas con carácter obligatorio). El SALVOCONDUCTO será cancelado si el portador no cumple con estas medidas.

garantizando el abastecimiento oportuno de los alimentos esenciales que requiere la población.

MAURICIO GUEVARA
Secretario de Estado
en los Despachos de Agricultura y Ganadería

Tel: +504 2651-3900 E-mail: transparencia@municipalidadcopanruinas.com Horario de atencion: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM



# "*Fuerta cultural de Honduras al mundo*" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



10. Con ayuda de voluntarios y personal municipal se ha llevado a cabo la recolección y empaque de víveres para beneficiar a las familias más vulnerables del municipio









# PMACIO MUNICIPAL

"Tuerta cultural de Honduras al mundo"
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

11. El dia 26 de marzo se Comenzó con los arreglos de chapia y pintura del centro de retiros él cual la Iglesia Católica nos ha prestado como albergue para los posibles contagiados con el COVID -19 que surjan en nuestro municipio.







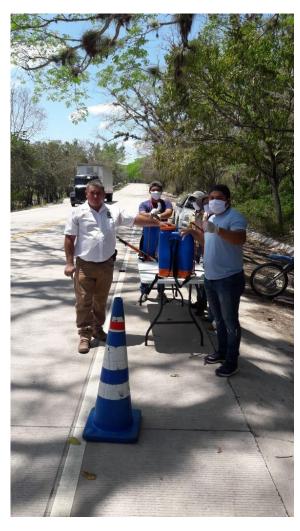
# "Fuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



12. Se han colocado retenes en las principales entradas del municipio para controlar y desinfectar el ingreso de vehículos y personas al municipio.





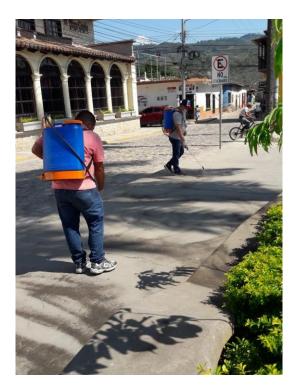






"Tuerta cultural de Honduras al mundo"
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

#### 12. También se ha desinfectado la el centro de municipio









# "Fuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



13. El día 27 de marzo en compañía de la Comisión Ciudadana de Transparencia, voluntarios y personal municipal se inicia la entrega de víveres casa por casa a las personas más vulnerables dentro del municipio.











"Fuerta cultural de Honduras al mundo"

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica













PMACIO MUNICIPAL

"Tuerta cultural de Honduras al mundo"
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

14. El CODEM se ha mantenido en constantes reuniones para afrontar la emergencia del COVID -19









# PMACIO MUNICIPAL

"Tuerta cultural de Honduras al mundo" Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

15. Siguiendo las instrucciones del SINAGER y el Gobierno Local se hace constante vigilancia para que las personas y los negocios cumplan con las medidas establecidas.



